



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SNI 


INEGI

CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE VERACRUZ

PROGRAMA ESTATAL DE **ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

(PEEG) 2025-2030

Xalapa, Ver., 2025

Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)

2025-2030

Comité Estatal de Información
Estadística y Geográfica del
Estado de Veracruz de Ignacio de
la Llave



Norma Rocío Nahle García

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
2025-2030

Ricardo Ahued Bardahuil
Secretario de Gobierno

Alfonso Reyes Garcés
Secretario de Seguridad Pública

Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

Claudia Tello Espinosa
Secretaria de Educación de Veracruz

Luis Arturo Santiago Martínez
Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad

Ernesto Pérez Astorga
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Leonardo Cornejo Serrano
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Margarita Santopietro Peralta
Secretaria de Desarrollo Social

Luz Mariela Zaleta Mendoza
Secretaria de Medio Ambiente

Rodrigo Calderón Salas
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Valentín Herrera Alarcón
Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz

Igor Fidel Rogi López
Secretario de Turismo

Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil

María Xóchitl Molina González.
Secretaria de Cultura

Rodolfo Bouzas Medina
Coordinador General de Comunicación Social

Ramón Santos Navarro
Contralor General del Estado

Irma Aida Dávila Espinoza
Jefa de la Oficina de la C. Gobernadora, y Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno

Clara Mora Juárez
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación
Presidente

Aniel Alberto Altamirano Ogarrio
**Subsecretario de Ingresos
y Planeación**
Presidente Suplente

José Emmanuel Castañeda Rose
Coordinador Estatal del INEGI
Secretario Técnico

Jonatan Valera Morales
**Director General de Planeación
Estratégica Financiera**
Secretario de Actas

Ricardo Ahued Bardahuil
Secretario de Gobierno
Vocal

Brenda Rafaelita Hernández Demeneghi
**Secretaria Técnica del Consejo Estatal de
Población**
Vocal Suplente

Alfonso Reyes Garcés
Secretario de Seguridad Pública
Vocal

Rafael Martínez Cisneros
Subsecretario de Logística
Vocal Suplente

Claudia Tello Espinosa
Secretaria de Educación
Vocal

Mario A. Martínez Saldaña
**Titular de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo**
Vocal Suplente

Luis Arturo Santiago Martínez **Secretario de
Trabajo, Previsión
Social y Productividad**
Vocal

Fernando Eduardo Vázquez Ferman
**Director de Planeación, Previsión Social y
Productividad**
Vocal Suplente

Ernesto Pérez Astorga
**Secretario de Desarrollo Económico
y Portuario**
Vocal

Eduardo Alejandro Vega Yunes
**Subsecretario de Industrias, Atracción de
Inversiones, Comercio Exterior
y Proyectos Estratégicos**
Vocal Suplente

Leonardo Cornejo Serrano
**Secretario de Infraestructura
y Obras Públicas**
Vocal

Erik Alán López Reséndiz
**Titular de la Dirección General
de Control y Seguimiento
de la Planeación y Presupuestación**
Vocal Suplente

Margarita Santopietro Peralta
Secretaria de Desarrollo Social
Vocal

Francisco Javier Esparza Valencia
**Director General de Planeación
y Evaluación**
Vocal Suplente

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Luz Mariela Zaleta Mendoza
Secretaria de Medio Ambiente
Vocal

Arantxa Lizbeth Zamitiz Sosa
**Subsecretaria de Cambio Climático
y Gestión Ambiental**
Vocal Suplente

Rodrigo Calderón Salas
**Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca**
Vocal

Edson Yair Pérez Castillo
Secretario Técnico
Vocal Suplente

Valentín Herrera Alarcón
**Secretario de Salud y Director
General de Servicios de Salud
de Veracruz**
Vocal

Juan Ramón García López
Director de Planeación y Desarrollo
Vocal Suplente

Igor Fidel Rogi López
Secretario de Turismo
Vocal

Rafael Sánchez Ramos
Director de Servicios Turísticos
Vocal Suplente

María Xóchitl Molina González
Secretaria de Cultura
Vocal

Pedro de Jesús Jerónimo Mateos
Director de Planeación y Vinculación
Vocal Suplente

Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil
Vocal

Silvia Paulina Castillo Franco
**Directora General de Planeación
y Regulación**
Vocal Suplente

Ramón Santos Navarro
Contralor General del Estado
Vocal

Daniel Lugo Carrasco
Coordinador de Asesores
Vocal Suplente

Rodolfo Bouzas Medina
**Coordinador General
de Comunicación Social**
Vocal

Carlos Iván Martínez Sobrevilla
**Director General De Comunicación
Directa**
Vocal Suplente

Clara Mora Juárez
**Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Veracruz**
Vocal

Ana Mardi Reyes Jiménez
**Jefa de la Unidad de Planeación
y Desarrollo**
Vocal Suplente

Irma Aida Dávila Espinoza
**Jefa de la Oficina de Programa de
Gobierno**
Vocal

Armando Antonio Rangel González
**Jefe de la Unidad Administrativa de
Programas de Gobierno**
Vocal Suplente

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Irma Aida Dávila Espinoza
Jefa de la Oficina de la C. Gobernadora
Vocal

Armando Antonio Rangel González
**Jefe de la Unidad Administrativa de
Programas de Gobierno**
Vocal Suplente

Fiscalía General del Estado
Vocal

Publio Romero Gerón
**Director del Centro de Información e
Infraestructura Tecnológica**
Vocal Suplente

Naomi Edith Gómez Santos
**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Veracruz**
Vocal

Tania María Cruz Mejía
**Vicepresidenta de la Mesa de Directiva
del H. Congreso del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**
Vocal Suplente

Rosalba Hernández Hernández
**Presidenta del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Veracruz**
Vocal

Rosa Imelda Rodríguez Zamora
**Directora de Control y Estadística del
Poder Judicial del Estado**
Vocal Suplente

Delia González Cobos
**Auditora General del Órgano de
Fiscalización Superior**
Vocal

Juan Óscar Olvera Mora
**Director General de Tecnologías de la
Información**
Vocal Suplente

Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector de la Universidad Veracruzana
Vocal

Cupertino Luis Serrano
**Jefe del Departamento de Estadística e
Información Institucional de la Dirección
de Planeación Institucional**
Vocal Suplente

Ramiro Lobato Camacho
**Comandante de la Primera Región Naval
de la Secretaría de Marina**
Vocal

Isaías Martínez Martínez
**Ciudadano Capitán de Navío
Cuerpo General**
Vocal Suplente

Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez
**Comandante de la 26/a Zona Militar de la
Secretaría de la Defensa Nacional**
Vocal

Santiago Benítez Silva
**Coronel de Infantería
de Estado Mayor**
Vocal Suplente

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Juan Javier Gómez Cazarín
**Delegado de Programas
para el Bienestar en el Estado
de Veracruz**
Vocal

Jesch Pimentel Peña
Jefa de la Oficina del Delegado
Vocal Suplente

Jesús Vázquez García
**Representante de la Secretaría
de Economía en Veracruz**
Vocal

Sammy Kattura Delfín
**Encargado del área de Servicios
al Público**
Vocal Suplente

Diego Silva Abaroa
**Subdirector de la Oficina
de Pasaportes de la Secretaría
de Relaciones Exteriores en Veracruz**
Vocal

Quetzel Elvira Pérez López
Jefa de Departamento Jurídico
Vocal Suplente

Edith Jiménez Martínez
**Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Regional
IMSS Veracruz – Norte**
Vocal

José Guadalupe Gutiérrez Márquez
**Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas**
Vocal Suplente

Anilú Ingram Vallines
**Delegada Regional del Instituto
del Fondo Nacional de la Vivienda para
los Trabajadores del Estado
de Veracruz**
Vocal

Jorge Francisco González Garibay
**Gerente Administrativo en la Delegación
Regional Veracruz**
Vocal Suplente

Francisco Javier Anaya Ruiz
**Gerente Ejecutivo de la Oficina
de Promoción de BANOBRAS
Veracruz**
Vocal

Gabriel Alejandro Cornejo Domínguez
**Subgerente de la Oficina
de Promoción en Veracruz**
Vocal Suplente

Evaristo Ovando Ramírez
**Titular de la Oficina de Representación de
la Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural en el Estado
de Veracruz**
Vocal

Héctor Chalate Molina
**Subdelegado de Planeación
y Desarrollo Rural**
Vocal Suplente

Guillermo Fernández Sánchez
**Titular de la Oficina de Representación en
Veracruz de la Secretaría
de Desarrollo Agrario, Territorial
y Urbano**
Vocal

Iván Moisés Landa Cano
**Jefe de Departamento
de Administración de la Oficina
de Representación en Veracruz**
Vocal Suplente

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Salvador Patricio Villar
**Titular de la Oficina de Representación
Veracruz, Dirección General Regional
Sureste de la Secretaría de Gobernación**
Vocal

David Figueroa Bustos
**Titular de la Oficina de representación de
la Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales en Veracruz**
Vocal

Francisco Alberto Hernández Montanaro
**Titular de la Oficina de Representación
Federal del Trabajo en Veracruz,
Zona Centro de la Secretaría
del Trabajo y Previsión Social**
Vocal

Marvin Erick Hernández Becerril
**Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Veracruz
de la Secretaría de Educación Pública**
Vocal

Luis Antonio Posada Flores
**Director del Centro de la Secretaría
de Infraestructura, Comunicaciones
y Transportes en el Estado
de Veracruz**
Vocal

Tomás Alberto Jiménez Zarate
**Jefe de Servicios de la Dirección
Normativa de Administración
y Finanzas Comisionado
a la Subdelegación
de Administración
del ISSSTE Veracruz**
Vocal

Juan Carlos Verdugo Chávez
**Encargado de la Gerencia de División
Oriente de la Comisión Federal
de Electricidad**
Vocal

Santiago Roberto Estrada Velarde
**Subrepresentante de Coordinación
con los Gobiernos Estatal y Municipal de
la Secretaría de Gobernación,
Representación Veracruz**
Vocal Suplente

Lizeth Alicia Ríos Vázquez
**Jefa del Departamento de Previsión
Social**
Vocal Suplente

Alberto Karin Alarcón Karo
**Apoyo Técnico de la Oficina de Enlace
Educativo**
Vocal Suplente

Jorge Luna Solano
**Jefe de la Unidad de Planeación
y Evaluación**
Vocal Suplente

Juan Edgar De Asco Chagoya
**Jefe de la Unidad de Atención
al Derechohabiente**
Vocal Suplente

Idris Emmanuel Domínguez Pérez
**Subgerente de Distribución
de la División Oriente**
Vocal Suplente

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Fernando Luis Remes Garza
**Presidente Municipal de Poza Rica
de Hidalgo**
Vocal

Jesús Fomperoza Torres
Presidente Municipal de Tuxpan
Vocal

Alberto Islas Reyes
Presidente Municipal de Xalapa
Vocal

Maximiliano Fernández Rosario
Director de Gobierno Abierto
Vocal Suplente

Juan Manuel De Unanue Abascal
**Presidente Municipal de Boca
del Río**
Vocal

Ulises Alarcón Osorio
Director de Información y Estadística
Vocal Suplente

Juan Martínez Flores
Presidente Municipal de Córdoba
Vocal

Amado Jesús Cruz Malpica
**Presidente Municipal
de Coatzacoalcos**
Vocal

Carlos A. González Vicencio
Coordinador de Programa de Gobierno
Vocal Suplente

Jesús Guzmán Avilés
Presidente Municipal de Tantoyuca
Vocal

Juan José Rosario Morales
Presidente Municipal de Catemaco
Vocal

Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal de Fortín
Vocal

Milén Cuevas Domínguez
**Presidenta Municipal de Vega
de Alatorre**
Vocal

CONTENIDO

I. Siglas y Acrónimos	1
II. Glosario.....	4
III. Presentación	8
IV. Diagnóstico	16
V. Objetivos	26
VI. Congruencia de los objetivos con el PND 2025-2030, el SNIEG, PVD 2025-2030, PVFPyGpR 2025-2030 y el PETD 2025-2030.....	27
VIII. Proyectos y actividades generales de cada objetivo	35
IX. Monitoreo y Evaluación	42
X. Anexos	43

I. Siglas y Acrónimos

Sección elaborada con base en el *PESNIEG 2022-2046* y el *PNEG 2019-2024* y el *PNEG 2025-2030*.

AC	Acuerdo de Creación
Ae	Actividades específicas
AEGE	Anuario Estadístico y Geográfico Estatal
Ai	Actividad Institucional
APE	Administración Pública Estatal
APF	Administración Pública Federal
APM	Administración Pública Municipal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CE	Comité Ejecutivo
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CEPLADEB	Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar
CG	Contraloría General
CNGE	Censo Nacional de Gobiernos Estatales
CNGSPSPE	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
COPLADEB	Comité de Planeación Democrática para el Bienestar
COPLADEVER	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz
COVAC	Consejo Veracruzano de Armonización Contable
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPEVILL	Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
CPPI	Cartera de Programas y Proyectos de Inversión
CTE/ Comité	Comités Técnicos Especializados
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DGOR	Dirección General de Operación Regional
DGPEF	Dirección General de Planeación Estratégica Financiera de la SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
EFIPE.	Finanzas Públicas Estatales
FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
GpR	Gestión basada por Resultados

HECRA	Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos
IA	Inteligencia Artificial
IC	Indicador Clave
IEG	Información estadística y/o geográfica
IEGEMC	Proyecto de Información Estadística y Geográfica Estatal para México en Cifras
IEP	Instituto para la Economía y la Paz
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPE	Instituto de Pensiones del Estado
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
NT	Normatividad Técnica
OC	Órganos colegiados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPD	Organismo Público Descentralizado
OVH	Oficina Virtual de Hacienda
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG 2025	Programa Anual de Estadística y Geografía 2025
PAT	Programa Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PEEG 2025-2030	Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025-2030
PESNIEG 2022-2046	Programa Estratégico del SNIEG 2022-2046 (actualizado el 23 de diciembre 2022)
PETD 2025-2030	Programa Especial de Transformación Digital 2025-2030
PM	Proyectos de Mejora
PND 2025-2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PNEG 2019-2024	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 (actualizado el 11 de diciembre 2023)
Pp	Programa presupuestario
PROCAPACITA	Programa Anual de Capacitación del SNIEG
PVD 2025-2030	Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030
PVFPyGpR 2025-2030	Programa Veracruzano de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados 2025-2030
REN	Registro Estadístico Nacional
RIOCTE 2025	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos

	Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (actualización 09 de junio 2025)
RNIEG	Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
SEPLADEB	Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar
SEV	Secretaría de Educación de Veracruz
SIAFEV	Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz
SIEGVER	Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIP	Subsecretaría de Ingresos y Planeación de la SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
SNI	Subsistema Nacional de Información
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
SUPLADEB	Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar
TdR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UAFE	Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas
UE	Unidades del Estado
UGIG	Unidad Generadora de Información Geográfica

II. Glosario

Sección elaborada con base en el *PESNIEG 2022-2046* y el *PNEG 2019-2024* y el *PNEG 2025-2030*.

Acción General (PESNIEG)

Iniciativa de carácter estratégico que se orienta a la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Actividad (PNEG)

Tarea que contribuye al logro de los proyectos y metas del Programa Nacional de Estadística y Geografía, además de orientar a las Unidades del Estado y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía al desarrollo de Actividades específicas en los programas anuales de Estadística y Geografía.

Actividad específica

Acción comprometida a realizar por las Unidades del Estado, adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información e INEGI en su carácter de Unidad Central Coordinadora, para la construcción y desarrollo del SNIEG, inscritas en el Programa Anual de Estadística y Geografía.

Actividades Estadísticas y Geográficas

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Aprovechamiento de registros administrativos

Método de generación de información estadística o geográfica, mediante el uso de los registros sobre hechos o elementos existentes, que realizan las Unidades del Estado como parte de su función.

Calidad

Grado en que un conjunto de características inherentes de los procesos y productos cumple con determinados atributos.

Catálogo Nacional de Indicadores

Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Ciencia de datos

Es la ciencia que combina múltiples campos, entre los que se incluyen estadísticas, métodos científicos, inteligencia artificial y análisis de datos, para extraer valor a datos provenientes de *big data*.

Comité Ejecutivo o CE

Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y

desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado o CTE

Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Comparabilidad

Grado en que son equivalentes las definiciones y clasificaciones de conceptos comunes, de datos referentes a distintas fuentes, momentos o unidades geográficas.

Conservación de la información

Conjunto de procedimientos y medidas para asegurar la preservación de datos del Acervo y prevenir la ocurrencia de alteraciones físicas en sus medios de almacenamiento.

Disponibilidad

Atributo de la información que permite que cualquier persona pueda acceder a ella en el momento que lo requiera.

Ecosistema de los datos

Espacio en el que interactúan productores y personas u organizaciones usuarias que, directa o indirectamente, recopilan, procesan, difunden, analizan y consumen datos e información, bajo reglas, tecnologías y procesos establecidos.

Información de Interés Nacional

Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Información Estadística

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Infraestructura de información

Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de catálogos y clasificaciones; registros estadísticos y geográficos y metodologías.

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno del INEGI

Interoperabilidad

Capacidad de los Programas de Información para complementarse. Intercambiar o fusionar datos o variables entre ellos de manera armonizada y eficiente.

Interseccionalidad

Perspectiva de análisis que permite identificar, indagar y visibilizar la presencia simultánea de fenómenos y características diferenciales de las personas en poblaciones, sectores o regiones, que derivan en una intensificación de las vulnerabilidades, riesgos, brechas, rezagos o desigualdades.

Literacidad estadística y geográfica

Es la capacidad de razonar y utilizar críticamente la información Estadística y Geográfica producida y difundida por organismos oficiales.

Objetivo Estratégico (PESNIEG)

Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada que permitan materializar la Misión y alcanzar la Visión del SNIEG.

Oportunidad

Tiempo transcurrido entre que la Información está disponible para los usuarios y el hecho o fenómeno que describe.

Órganos Colegiados

Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

Pertinencia

Grado en que la Información Estadística y Geográfica responde a los requerimientos de las y los usuarios.

Registros Administrativos

Conjunto de Datos que fueron generados con fines operacionales o como parte de las funciones de una institución pública o privada sobre un tipo de objeto, sujeto, acción, hecho o evento, y obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro y bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos o reglamentarios.

Sentido de pertenencia

Conocimiento, por parte de las personas integrantes de los órganos colegiados del SNIEG, de su función y relevancia en el marco del Sistema, que propicie el aprovechamiento de las oportunidades del esfuerzo colectivo y un mayor involucramiento en los espacios para la coordinación y concertación de acuerdos en torno a la generación de la información estadística y geográfica.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

Unidad del Estado

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

III. Presentación

III.1 Antecedentes de constitución

El *Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030* (PVD) establece la importancia de respaldar la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos mediante información proveniente de fuentes confiables y verificables. Esta base de datos sólida es esencial para monitorear el progreso en el cumplimiento de metas, facilitar procesos de evaluación y promover la mejora continua en la gestión gubernamental, con un enfoque centrado en resultados tangibles y medibles.

Así, el uso de información estadística y geográfica confiable permite contrastar percepciones con evidencia objetiva. Por lo que, la integración de datos facilita una comprensión más precisa de la realidad, al aportar elementos verificables que reflejan de manera más aproximada las condiciones sociales, económicas y territoriales del Estado de Veracruz.

Actualmente, dados los cambios constantes dentro de la sociedad, es necesaria información pública de calidad, oportuna, pertinente, veraz e inclusiva; que permita contar con un diagnóstico integral del entorno que abarque no solo el desempeño gubernamental, sino también las condiciones del territorio, el medio ambiente, la economía, la seguridad pública y la impartición de justicia. Todo ello bajo principios de transparencia, objetividad, independencia y accesibilidad, en apego a lo dispuesto en la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)*, vigente desde el 16 abril de 2008.

Con base en lo anterior, y en cumplimiento de la *Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, se ha consolidado la instrumentación del *Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER)*. Este sistema, aunque formalizado bajo dicha denominación recientemente, ha venido operando desde 2012 a través del *Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)*, el cual ha sido una herramienta clave en la gestión pública. Su plataforma digital de acceso abierto, permite a diversas instancias de gobierno (estatales y municipales) a utilizar información confiable para planear, controlar, evaluar y dar seguimiento a sus acciones.

En congruencia con este compromiso, el Gobierno del Estado renovó la firma del *Convenio para la continuidad de la operación del CEIEG* el 6 de febrero de 2025; para el 11 de abril del mismo año, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité, en presencia de los nuevos titulares de las Unidades de Estado, que a su vez forman parte como miembros titulares del CEIEG¹, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 31 de la LSNIEG y en los Acuerdos de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

¹ Portal CEIEG Veracruz, Comité CEIEG, Sesiones del CEIEG, Sesión de Instalación 2025. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2019/10/25/comite-ceieg/> (consultado el 14 de julio de 2025).

(INEGI) (Acuerdos 5ª/XXIV/2009, 9ª/X/2014 y 11ª/IX/2016), que regulan la integración y funcionamiento de los Comités Técnicos Especializados (CTE).

Por otro lado, el 9 de junio de 2025, las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE)* fueron actualizadas mediante el *Acuerdo 8ª/IV/2025*, y en su Art. 52 se establece la elaboración del *Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)*² que regirá las actividades a desarrollar por el CEIEG en la Administración Pública Estatal de 2025 a 2030, el cual se alinea con los instrumentos de planeación del orden federal, *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* (2025-2030) y demás instrumentos normativos y metodológicos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La importancia y trascendencia de este documento radica por tanto en que se incorporan de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticas y geográficas, así como los registros administrativos con información estadística que serán ejecutados por las Unidades del Estado (UE) de la entidad y sus municipios, alineadas al *PVD* (2025-2030), así como al Programa Sectorial que deriva del *PVD 2025-2030* denominado *Programa Veracruzano de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados (PVFPyGpR)* 2025-2030, además del *Programa Especial de Transformación Digital (PETD)* 2025-2030, y de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la *Agenda 2030*; uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas y con los compromisos internacionales.

Este marco de actuación busca garantizar y consolidar el uso efectivo de información oficial y estandarizada para diseñar políticas públicas, evaluar su impacto, realizar ajustes y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Para ello, el *PEEG 2025-2030*, ha incluido un modelo de evaluación y seguimiento que facilita la generación periódica de reportes, permitiendo identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la gestión pública.

Cabe resaltar que la elaboración del *PEEG 2025-2030* fue resultado de un trabajo de funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Estatal, quienes realizaron un análisis detallado de los instrumentos de planeación vigentes, así como del entorno institucional, las capacidades técnicas y la infraestructura disponible para la producción y uso de información estadística y geográfica. A partir de dicho diagnóstico, se propusieron medidas orientadas a fortalecer el SIEGVER y contribuir al desarrollo del SNIEG a nivel nacional.

Finalmente, es importante subrayar que el proceso de actualización e integración del programa, abarcó desde el ajuste del directorio institucional hasta la alineación con los nuevos instrumentos de planeación, en el marco del inicio de una nueva administración estatal y federal. Se deja abierto el proceso para incorporar en el futuro los instrumentos que se actualicen o publiquen posteriormente.

² Portal CEIEG Veracruz, Comité CEIEG, Normativa, De coordinación, Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados, 2025. https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2016/02/RIOCTE_2025.pdf (consultado el 14 de julio de 2025).

III.2 Marco Contextual

El marco legal que sustenta la organización y operación del SNIEG, tuvo un avance significativo el 7 de abril de 2006, con la reforma al Art. 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual incluyó el apartado B, donde se establece la creación del SNIEG y se otorga la responsabilidad de su regulación y coordinación al INEGI, un organismo con autonomía técnica y de gestión, así como personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 16 de abril de 2008, se publicó la LSNIEG, donde se define y regula el funcionamiento del SNIEG, este sistema está conformado por UE, organizadas en Subsistemas Nacionales de Información (SNI), articuladas a través de la Red Nacional de Información, coordinadas por el INEGI. Su propósito fundamental es proporcionar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

La LSNIEG también faculta al INEGI para emitir disposiciones de carácter general y establecer reglas sobre el funcionamiento de órganos colegiados. Como parte de esta atribución, la Junta de Gobierno del INEGI ha actualizado en distintas ocasiones las RIOCTE, a través de acuerdos como el 5ª/XXIV/2009, 9ª/X/2014, 11ª/IX/2016 y más recientemente, el 8ª/IV/2025, aprobado el 9 de junio de 2025. Estas reglas, en su Capítulo VII, delimitan la estructura y operación de los CEIEG, especificando su integración, funciones, instrumentos de planeación y las sesiones que deben realizarse.

En el ámbito local, el Estado de Veracruz emitió el 28 de diciembre de 2018 la Ley Número 12 de Planeación del Estado, en la cual, a través de lo dispuesto en los Art. 4 y 11, se establece la incorporación del *SIEGVER* como parte del *Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (SEPDEB)*. Este sistema opera como una herramienta del *Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB)* y se encarga de recolectar, generar, analizar, difundir y conservar registros administrativos, así como información estadística y geográfica. Su finalidad es apoyar todas las etapas del proceso de planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, a través de subcomités técnicos y grupos de trabajo especializados.

En continuidad con este proceso institucional, el 6 de febrero de 2025, la Gobernadora Constitucional del Estado y la Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI renovaron el *Convenio para la continuidad de la operación del CEIEG*, lo cual permite la participación activa de representantes de las UE, gobiernos municipales, dependencias federales con presencia en la entidad, y el propio INEGI. Este acuerdo refuerza la ejecución de las funciones del SNIEG en el ámbito estatal, promoviendo la generación, integración y difusión de datos oficiales bajo criterios normativos comunes.

Como referencia normativa adicional, el *Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024*, publicado el 7 de agosto de 2020 y actualizado en 2023, estableció como una de sus acciones

prioritarias la alineación del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) en todas las entidades federativas. Esta acción respondía al Objetivo I del programa nacional, orientado a fortalecer el trabajo colaborativo de las UE mediante la coordinación con los órganos colegiados previstos en la ley, el funcionamiento de la Red Nacional de Información y el intercambio técnico con organismos internacionales. Dicha estrategia también fue integrada como parte de la Estrategia Maestra 1 del *Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2022-2046*, publicado el 23 de diciembre de 2022, bajo el eje de participación intergubernamental coordinada.

Con la publicación del PNEG 2025–2030, el 4 de noviembre de 2025, se mantiene la acción prioritaria para seguir alineando el PEEG con los objetivos del PESNIEG 2022-2046 (ver *Sección X. Anexos para el detalle de alineación*).

La articulación del PEEG con el *PND 2025–2030*, particularmente se centra en los siguientes elementos:

- **Eje General 1:** *Gobernanza con justicia y participación ciudadana;*
 - ✓ **Objetivo 1.1:** *Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa;*
 - **Estrategia 1.1.4:** *Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública;*
- **Eje Transversal 2:** *Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional;*
 - ✓ **Objetivo T2.2:** *Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal;*
 - **Estrategia T2.2.3:** *Crear una plataforma de datos abiertos que facilite el acceso y el uso de herramientas analíticas basadas en evidencia, con el objetivo de optimizar los servicios públicos y las políticas gubernamentales, promoviendo la transparencia, la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión pública.*

Con respecto a las estrategias y líneas de acción del *PVD 2025-2030*, el *PEEG 2025-2030* se vincula con:

- **Eje Transversal 5.** *Un gobierno honesto, transparente y digital;*
 - ✓ **Estrategia 5.5.** *Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el gobierno y las y los veracruzanos.*

Este último Eje a su vez se alinea directamente con uno de los ODS de la Organización de las Naciones

Unidas³:

- **ODS 9:** *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, ya que promueve la innovación y la infraestructura, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que son herramientas esenciales para el manejo y difusión de la información.*

Asimismo, y considerando la alineación del PVFPyGpR 2025-2030 con el Eje Transversal 5 del PVD 2025-2030, se tiene que el PEEG 2025-2030 se vincula con:

- **Objetivo 1.** *Incrementar los ingresos del Estado con políticas de recaudación y fiscalización que permitan equilibrar las finanzas públicas.*
- **Objetivo 2.** *Consolidar políticas de gasto y gestión administrativa que aseguren un ejercicio ordenado, centralizado y orientado a resultados, en beneficio de la población veracruzana.*
- **Objetivo 3.** *Garantizar el manejo adecuado de la deuda pública estatal, buscando reducir el gasto que genera y reorientarlo en beneficio de la población.*
- **Objetivo 4.** *Garantizar la capacidad financiera del sistema solidario de pensiones, que permita otorgar Seguridad Social a la derechohabencia.*

También se tiene el caso del PETD 2025-2030 alineado al Eje Transversal 5 del PVD 2025-2030, por lo que el PEEG 2025-2030 se vincula con su:

- **Objetivo 1.** *Garantizar Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos bajo un enfoque digital en beneficio de las y los veracruzanos.*

III.3 Unidades de Estado que integran el CEIEG

De acuerdo a la Cláusula SEGUNDA del Convenio para la continuidad de la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2025, el CEIEG se integrará de la siguiente manera:

- I. Presidencia: A cargo de la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación o funciones afines;
- II. Secretaría Técnica: A cargo de la persona titular de la Coordinación Estatal Veracruz en el "INEGI";
- III. Secretaría de Actas: A cargo de la persona titular de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación o funciones afines;

³ Portal de la Organización de la Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (consultado el 14 de julio de 2025).

IV. Vocales: Las personas Titulares de las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Gobierno o funciones afines;
2. Secretaria de Seguridad Pública o funciones afines;
3. Secretaria de Protección Civil o funciones afines;
4. Secretaria de Educación o funciones afines;
5. Secretaría Desarrollo Económico y Portuario o funciones afines;
6. Secretaria de Turismo o funciones afines;
7. Secretaría de Cultura o funciones afines;
8. Secretaría de Desarrollo Social o funciones afines;
9. Secretaria de Medio Ambiente o funciones afines;
10. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública o funciones afines;
11. Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca o funciones afines;
12. Secretaria de Salud y Dirección General de Servicios de Salud o funciones afines;
13. Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad o funciones afines;
14. Fiscalía General del Estado o funciones afines;
15. Oficina del Programa de Gobierno o funciones afines;
16. Oficina de la Gobernadora del Estado o funciones afines;
17. Contraloría General o funciones afines;
18. Coordinación General de Comunicación Social o funciones afines;
19. Auditoría General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz o funciones afines;
20. Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz o funciones afines;
21. Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz o funciones afines;

22. Rectoría de la Universidad Veracruzana o funciones afines;
23. Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz o funciones afines;
24. Delegación Estatal de la Secretaria de Bienestar en el Estado de Veracruz o funciones afines;
25. Oficina de Representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Estado de Veracruz o funciones afines;
26. Oficina de Representación de la Secretaria de Economía en el Estado de Veracruz o funciones afines;
27. Oficina de Representación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el Estado de Veracruz o funciones afines;
28. Oficina de Representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Veracruz o funciones afines;
29. Oficina de Representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz o funciones afines;
30. Oficina de Representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el Estado de Veracruz o funciones afines;
31. Oficina de Representación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Veracruz o funciones afines;
32. Oficina de Representación de la Secretaria de Gobernación en el Estado de Veracruz o funciones afines;
33. División de Distribución Oriente de la Comisión Federal de Electricidad o funciones afines;
34. Oficina de Representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Veracruz o funciones afines;
35. Oficina de Representación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el Estado de Veracruz o funciones afines;
36. Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional IMSS Veracruz- Norte o funciones afines;
37. Oficina de Representación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos o funciones afines;

38. Comandancia de la 3ª Región Naval Veracruz de la Secretaría de Marina o funciones afines;
 39. Comandancia de la 26/a Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional o funciones afines;
 40. Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz o funciones afines;
 41. Representante de la Región Huasteca Alta;
 42. Representante de la Región Huasteca Baja;
 43. Representante de la Región del Totonaca;
 44. Representante de la Región de Nautla;
 45. Representante de la Región Capital;
 46. Representante de la Región de las Montañas;
 47. Representante de la Región del Sotavento;
 48. Representante de la Región del Papaloapan;
 49. Representante de la Región de los Tuxtlas, y
 50. Representante de la Región Olmeca;
- V. Invitados permanentes: Las personas representantes de los Ayuntamientos, y
- VI. Invitados: Las personas representantes de las instituciones sociales y privadas que el Comité determine, según la materia que se trate.

IV. Diagnóstico

Con fundamento en la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LOPE)*, publicada el 19 de mayo del año 2000 y actualizada el 4 de febrero de 2025, Art. 20, Fracción XXXVIII, se establece, entre otras cosas, que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) es la encargada de establecer los lineamientos sobre la forma y términos en que las dependencias centralizadas y entidades paraestatales deberán llevar la estadística general del Gobierno del Estado y de examinar periódicamente los flujos de información.

A partir del año 2011, estas tareas se coordinan en el marco del CEIEG, mecanismo interinstitucional que promueve la colaboración entre dependencias, organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de consolidar la generación, integración, análisis y difusión de información estadística y geográfica de calidad para la toma de decisiones públicas. Su antecedente se remonta al año de 1988 cuando se crea el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CTREIGVER).

Sin embargo, aún persisten desafíos que limitan la consolidación del SIEGVER, y, en consecuencia, restringen su plena articulación con el SNIEG. En este sentido, se continúa planteando que el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional representa un factor clave para subsanar deficiencias y asegurar que la información fluya de manera ágil, oportuna y con la calidad requerida. Ello implica definir los requerimientos de información, así como establecer mecanismos de colaboración y esquemas de capacitación o actualización dirigidos a las y los servidores públicos que participan en actividades estadísticas, geográficas y en la sistematización de registros administrativos.

Con el propósito de atender los retos que enfrenta el Estado, en el marco del CEIEG, se han realizado diagnósticos para identificar las condiciones en que se desarrollan las actividades estadísticas, geográficas y la sistematización de registros administrativos en Veracruz.

El primero de ellos se realizó en 2013, bajo el nombre de *Diagnóstico sobre la Producción e Integración de Información Estadística y Geográfica*; el segundo se llevó a cabo en 2015⁴, el tercero se instrumentó en 2019⁵ y fue renombrado como *Diagnóstico sobre la Oferta/Demanda de Información Estadística y*

⁴ CEIEG, 2015. Diagnóstico sobre la Oferta/Demanda de Información Estadística y Geográfica 2015. <http://cieg.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2016/03/Diag.-Oferta-Demanda.pdf> (consultado el 14 de julio de 2025).

⁵ CEIEG, 2019. Diagnóstico sobre la Oferta/Demanda de Información Estadística y Geográfica, Infraestructura y Capital Humano, 2019. http://cieg.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/Veracruz_Diagn%C3%B3stico_Oferta_Demanda-Inf-Estad%C3%ADstica2019.pdf (consultado el 14 de julio de 2025).

Geográfica, Infraestructura y Capital Humano; el cuarto se generó en 2021⁶, y se denominó *Diagnóstico de la Oferta y la Demanda de Información Estadística y Geográfica, Capital Humano y Tecnológico de la Administración Pública Estatal*; y, el quinto, se aplicó en 2024⁷.

Para realizar este último, se elaboró y aplicó un cuestionario con 31 preguntas, distribuidas en 10 apartados, y fue aplicado durante el mes de enero y febrero de 2024, participaron 1,840 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (1334 en 2019, y 2,177 en 2021), desde nivel de departamento u homólogo, pertenecientes a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), Organismos Autónomos, Poder Judicial del Estado de Veracruz, así como al Congreso del Estado, que generaran o integraran información estadística y/o geográfica.

Entre los resultados más sobresalientes se tiene la alta participación en los últimos tres Diagnósticos, con respecto a las 252 UAFE con Funciones Estadísticas registradas en 2015, debido a que se facilitó su acceso mediante la herramienta de *Google Forms*, ya que el cuestionario podía ser contestado en línea, lo cual permitió dar cuenta de lo que sucede dentro de la APE con respecto a las actividades institucionales, el personal y la infraestructura tecnológica relacionada con la información estadística y/o geográfica que se genera y/o integra, así como su difusión.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra un ejercicio en curso para conocer los datos 2025, es decir, el inicio de la presente administración, los cuales estarán disponibles para su análisis en el segundo semestre del 2025.

a) Actividades de información estadística y geográfica

Considerando que se trata de establecer un antes y un después de la intervención gubernamental; en las siguientes secciones sólo se referirán los datos de los Diagnósticos que corresponden a 2015, 2019 y 2024, lo cual permitirá dar cuenta de los registros más antiguos disponibles (2015), la situación al inicio de la administración 2018-2024 (2019) y el estado a su término (2024)."

Los resultados correspondientes al diagnóstico de 2024, muestran que el 72.2% de las UAFE producen y/o integran información estadística y/o geográfica, evidenciando un crecimiento respecto a 2015 (69.4%) y 2019 (65%). De este total, el 78.2% reporta generar o integrar información estadística (frente al 63.1% en 2015 y al 49% en 2019); el 20.9% elabora tanto información estadística como geográfica (5.5% en 2015 y 15% en 2019); y únicamente el 0.9% se dedica exclusivamente a la producción de

⁶ CEIEG.2022. Diagnóstico de la Oferta y la Demanda de Información Estadística y Geográfica, Capital Humano y Tecnológico de la Administración Pública Estatal, 2021. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/CEIEG-Ver.-2022-DiagnInf-Est-y-Geo-APE-2021.1.pdf> (consultado el 14 de julio de 2025).

⁷ CEIEG.2024. Diagnóstico de la Oferta y la Demanda de Información Estadística y Geográfica, Capital Humano y Tecnológico de la Administración Pública Estatal 2024 (datos 2023). <https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/CEIEG-Ver.-2024-DiagOfDemInf-Est-y-Geo-APE-2024.2.pdf> (consultado el 14 de julio de 2025).

información geográfica (0.8% en 2015 y 1% en 2019).

Mientras que en 2015 destacaron los temas de servicios públicos e información financiera (vinculados al Subsistema Nacional de Información Económica), así como salud y población, relacionados con el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; en 2019, sobresalió la educación (26.6%), seguida de servicios (8.7%) e información financiera (7.7%); para 2024, el tema más reportado fue seguridad pública, con 21.8%, seguido por educación (10.0%), gestión y desempeño institucional (9.7%), servicios (8.4%) y salud (8.2%). En los tres ejercicios diagnósticos, se identifica una limitada producción de información vinculada al Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

En lo que respecta a la desagregación geográfica de la información, se observa que únicamente el 65.1% de las UAFE cuentan con registros a nivel estatal, lo que representa una disminución de 25.5 puntos porcentuales en comparación con 2015, aunque se mantiene por encima del nivel registrado en 2019 (60.6%). Por otro lado, se ha identificado una mayor generación de datos desagregados a nivel municipal, al pasar del 4.0% en 2015, al 9.1% en 2019, y alcanzar el 13.1% en 2024.

Por lo que se refiere al uso de la información que producen y/o integran⁸, destaca el 33.4% para el seguimiento y evaluación (en 2015 este también fue su principal uso, y en 2019 correspondió al segundo uso con 27.0%); un 26.3% para la transparencia y rendición de cuentas (en 2015 y 2019 este fue el tercer uso mayormente reportado); el 15.7% se encuentra concentrado en los sistemas de información; el 10.9% la utiliza para la integración de informes y/o reportes (44.2% en 2019 y correspondió a su primer uso); el 7.0% señala que para la formulación de políticas públicas (en 2015 este fue el segundo mayor uso reportado, y en 2019 correspondió al quinto); y finalmente el 3.9% como un insumo para elaborar nuevos productos de información (cuarto uso con el 6.0% en 2019).

Como resultado de las actividades de generación e integración de información, el 100.0% de las UAFE reportan la elaboración de algún producto estadístico o geográfico, tales como informes internos, publicaciones institucionales y bases de datos. Este porcentaje representa un avance notable respecto a los datos registrados en ejercicios anteriores: 85.0% en 2015 y 95.3% en 2019.

Para 2024, únicamente el 6.9% de las unidades señala emplear la información para la generación de mapas, lo que representa un ligero incremento frente al 4.8% registrado en 2019, pero continúa evidenciando una escasa incorporación de elementos como la georreferenciación en la producción de información geográfica.

En lo que respecta a la periodicidad con que las UAFE producen y/o integran información, la mayoría reporta una frecuencia mensual, con un 40.1% en 2024, cifra similar a la registrada en 2019 (41.4%). Le siguen aquellas con frecuencia semanal (21.8%) y trimestral (21.6%), esta última muestra un

⁸ Las UE reportan más de un uso de información, por lo que la suma de porcentajes rebasa el 100%.

aumento significativo en comparación con 2019 (15.2%). Por su parte, el 7.4% reporta una periodicidad semestral, en contraste con el 16.2% de 2019, y un 6.6% indica realizar esta labor de manera diaria.

En 2024, los temas más demandados corresponden a Seguridad Pública (19.7%) y Educación (12.8%), esta última por debajo del 16.9% registrado en 2019. La concentración en temas educativos se explica, en parte, por la participación mayoritaria de UAFE adscritas a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), que constituye la dependencia estatal con mayor número de unidades operativas.

Enseguida, se posiciona el tema de población y dinámica demográfica con un 11.9% de demanda, cifra superior al 8.5% registrado en 2019. Este tema abarca subtemas como densidad poblacional, migración, estadísticas vitales, población indígena e información por localidad y municipio. Le sigue el rubro de servicios, con un 10.0% (también 8.5% en 2019), que incluye actividades vinculadas al turismo comercial y los servicios gubernamentales. La información relativa a la gestión y desempeño institucional representa el 9.9% de la demanda; el tema de salud alcanza un 8.6%, y el financiero un 8.1%.

En comparación con el diagnóstico de 2015, el orden de los temas demandados era encabezado por población, seguido de ingresos, pobreza, salud, educación, servicios proporcionados por la APE, así como los indicadores utilizados para medir la gestión y desempeño de las instituciones públicas.

El principal instrumento utilizado por las UAFE para la obtención de información continúa siendo el registro administrativo, con una participación del 70.3%, cifra que mantiene el nivel observado en 2015 (70.0%) y representa un incremento significativo respecto a 2019 (27.7%). Le siguen las encuestas, con un 12.2% (11.0% en 2019), y los censos, con un 10.3% (también 11.0% en 2019). Un 7.3% de las unidades reportó el uso de otras herramientas de recopilación, como bases de datos (que en 2019 representaron el 39.3%), entrevistas y sistemas de información institucional.

Por otro lado, el 23.1% de las UAFE enfrentan insuficiencia o deficiencia de recursos tecnológicos (23.0% en 2019), situación que ya se había identificado como el principal obstáculo en 2015. Le sigue la ausencia de información con 21.7% (17.2% en 2019), y la falta de capacitación técnica con el 20.0%, una proporción menor que la registrada en 2019 (33.2%), cuando este factor ocupaba el segundo lugar entre las principales limitantes.

Asimismo, la carencia de recursos humanos fue señalada por el 23.4% de las UAFE (18.4% en 2019), mientras que el desconocimiento de las fuentes de información fue identificado como un obstáculo por el 10.9%, lo que representa una disminución considerable frente a 2019 (19.3%) y 2015 (30%). Finalmente, un 5.8% reportaron no enfrentar dificultades para obtener la información necesaria.

b) Funciones de las UE para la generación, uso o administración de información estadística o geográfica

Las UAFE encuestadas identificaron como prioritarios los siguientes temas de capacitación: normas

técnicas para la integración y difusión de información estadística y/o geográfica, con un 41.2% (33.0% en 2019); diseño de indicadores, con 22.2% (35.8% en 2019); uso y manejo de la Plataforma del Mapa Digital de México, con 18.2% (22.5% en 2019); y aspectos metodológicos, con 16.0% (21.9% en 2019). Un 2.4% manifestó requerir otro tipo de capacitación o una combinación de las anteriores.

A partir de lo anterior y con el acompañamiento técnico del INEGI, se ha logrado capacitar de manera sistemática a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Este esfuerzo sostenido podría explicar, en parte, la disminución observada en los porcentajes de requerimientos de capacitación entre los ejercicios de 2019 y 2024.

No obstante, persiste la necesidad de fortalecer las capacidades del personal, particularmente en temas de estadística básica, integración y análisis de información, construcción e interpretación de indicadores, así como en el uso y aprovechamiento de los productos y proyectos desarrollados por el INEGI, tales como los *Censos de Población y Vivienda*, los *Censos Económicos*, los *Censos de Gobierno* y el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*.

En el ámbito geográfico, como se ha señalado previamente y en concordancia con los diagnósticos de 2015 y 2019, continúa siendo prioritario capacitar al personal en el manejo de Sistemas de Información Geográfica y en la georreferenciación de información.

En cuanto al nivel de experiencia del personal adscrito a las UAFE responsables de producir y/o integrar información estadística y/o geográfica, los datos del Diagnóstico de 2024 muestran la siguiente distribución: el 32.5% del personal cuenta con entre 4 y 6 años de experiencia; el 20.6% tiene menos de 3 años; el 19.9% reporta entre 7 y 10 años; un 11.8% tiene entre 11 y 15 años, y únicamente el 15.2% posee más de 15 años de experiencia en estas tareas.

c) Oferta y demanda de información estadística y geográfica

En cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, se diseñaron e impartieron programas de capacitación orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los integrantes del CEIEG. Estas actividades fueron desarrolladas por personal especializado de la Coordinación Estatal del INEGI, en modalidades presencial y virtual.

A partir del año 2024, y en observancia de lo dispuesto en los Art. 4 y 36 de la LSNIEG, se incorporó de manera formal y centralizada el *Programa Anual de Capacitación del SNIEG (PROCAPACITA)*. Este programa cuenta con una calendarización mensual y se difunde de manera sistemática a todas las instancias que integran el CEIEG. El registro para participar se realiza a través del portal oficial del SNIEG: <https://www.snieg.mx/PROCAPACITA/#/>. Para 2025, la totalidad de las acciones de capacitación se canalizan exclusivamente a través del PROCAPACITA, consolidando así una estrategia nacional unificada para el desarrollo de capacidades en materia estadística y geográfica.

Previa a esta centralización de la capacitación, y con base en los registros administrativos de los cursos impartidos para funcionarios de Administración Pública Federal (APF), Administración Pública Estatal (APE) y Administración Pública Municipal, por parte de la Coordinación Estatal del INEGI, entre 2019 y 2024, se gestionó el Taller para la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, en el cual participaron funcionarios de toda la APE, con el apoyo del personal del INEGI provenientes de otros Estados.

En general para 2019 se tuvieron 67 eventos de capacitación con una asistencia de 1,142 funcionarios y la participación de 243 UAPE ;en 2020 se tuvieron 17 eventos de capacitación, con 385 funcionarios capacitados y la participación de 101 UAPE; en 2021 se tuvieron 33 eventos de capacitación con 693 funcionarios capacitados y la participación de 108 UAPE; en 2022 se tuvieron 33 eventos de capacitación con 517 funcionarios capacitados y la participación de 196 UAPE; en 2023 se tuvieron 32 eventos de capacitación, con 702 funcionarios capacitados, y la participación de 273 UAPE; y en 2024 se tuvieron 22 eventos de capacitación, con 267 funcionarios capacitados, y la participación de 77 UAPE.

De lo anterior es posible señalar que en 2020, la poca oferta y participación se explica por el hecho de que se transitaba a una nueva forma de trabajo debido a las restricciones sanitarias por la pandemia del COVID 19; para 2021, 2022 y 2023, esta oferta y participación repuntan ligeramente para mantenerse constantes y recaer en el año 2024, esto último debido a que se trató de un año “atípico”, atribuible a la carga operativa adicional en las dependencias de la APE generada por los procesos de transición gubernamental.

d) Características del personal que labora en la UE

Un componente esencial para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas es la disponibilidad de herramientas tecnológicas adecuadas. Y es por estas razones que para esta sección además de los *Diagnósticos* ya referidos, se utilizaron datos complementarios provenientes del *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019* (cuyos datos corresponden al cierre 2018)⁹, y del *Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2024* (cuyos datos corresponden a 2023)¹⁰.

En este sentido, y con tales datos se identificó una disminución significativa en la cantidad de equipo informático en funcionamiento en la APE en 2024, en comparación con lo reportado para 2019, según los Censos antes mencionados.

⁹ Portal del INEGI, Inicio, Programas de información, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2019/> (consultado el 16 de julio de 2025).

¹⁰ Portal del INEGI, Inicio, Programas de información, Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2024/> (consultado el 16 de julio de 2025).

De acuerdo con dichos registros administrativos, los cambios más relevantes fueron los siguientes: las computadoras personales pasaron de 68,532 (2019) a 30,289 (2024); las computadoras portátiles de 11,753 (2019) a 4,064 (2024); las impresoras de 15,465 (2019) a 3,808 (2024); y las tabletas electrónicas de 2,024 (2019) a 1,195 (2024); en el caso de los servidores se registró un ligero incremento de 1,015 (2019) a 1,115 (2024); por último, el promedio de computadoras por persona en la APE pasó de 0.41% en 2019 a 0.18% en 2024.

En complemento a lo anterior, se tiene que en el *Diagnóstico de 2024*¹¹, el 36.3% de las UAFE consideraron que el rendimiento del equipo de cómputo, eficiencia y velocidad con la que se realizan las tareas para la integración y/o producción de información estadística y/o geográfica, es satisfactorio; el 35.5% de los casos reportaron que casi siempre responden de forma adecuada; el 15.9% mencionaron que solo algunas veces; el 9.1% consideraron que los equipos pocas veces tienen un buen desempeño en su funcionamiento; y, finalmente, el 3.2% reportaron que nunca tienen una buena ejecución en el funcionamiento de los equipos.

Los municipios en Veracruz

Con el CEIEG, como Órgano Colegiado, se han logrado avances en el desarrollo de infraestructura de información, por ello que se complementaron los diagnósticos realizados para la APE, plasmados inicialmente en el PEEG 2019-2024, diseñando y aplicando dos encuestas para la APM en el año 2021¹² y en el año 2022¹³. Actualmente se encuentra un ejercicio en curso para conocer los datos 2025.

Entre los resultados más relevantes se tiene que, con respecto a la captación de la información, el 54.8% de las UAFE participantes en 2022, al inicio de la APM 2022-2025, captaban sus registros de información en papel o bitácora, 13 puntos porcentuales menos que los reportados en 2021. Por otro lado, en 2022 el 23.9% captó sus registros de información por medio del uso de hojas de cálculo, 3.4 puntos porcentuales menos que en 2021; el 19.5% utilizaron alguna aplicación informática dentro de la APM, 8.1 puntos porcentuales menos que en 2021; y finalmente aún existe un 1.8% de las áreas que no captan sus registros de información, significando un decremento de 1.5 puntos porcentuales con

¹¹ CEIEG.2024. Diagnóstico de la Oferta y la Demanda de Información Estadística y Geográfica, Capital Humano y Tecnológico de la Administración Pública Estatal 2024 (datos 2023). <https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/CEIEG-Ver.-2024-DiagOfDemInf-Est-y-Geo-APE-2024.2.pdf> (consultado el 14 de julio de 2025).

¹² CEIEG.2021. Diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística y geográfica, capital humano y tecnológico de la Administración Pública Municipal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Noviembre de 2021. http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/13.InfAcuerdo-05.DiagInfMun.03nov2021.3.Dav_.pdf (consultado el 16 de julio de 2025).

¹³ CEIEG.2022. Diagnóstico de la Oferta y la Demanda de Información Estadística y Geográfica, Capital Humano y Tecnológico de la Administración Pública Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2022. Diciembre 2022. http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/CEIEG-Veracruz.DiagInfOfertaDemandInf.APM_.2022.1.pdf (consultado el 16 de julio de 2025).

respecto a 2021.

En relación con la producción y/o integración de información estadística y geográfica, los datos del diagnóstico 2022 muestran que el 65.2% de las UAFE realiza estas actividades, en contraste con el 34.8% que no las lleva a cabo. Respecto a la demanda de información estadística y geográfica por parte de las UAFE municipales¹⁴, los datos de 2022 indican que los temas con mayor requerimiento fueron Población y dinámica demográfica, con un 56.7%, seguido de Educación, con un 50.0%. En contraste, durante 2021, donde los temas más demandados fueron Servicios y, Población y dinámica demográfica, ambos con un 34.9%; así como Vivienda y, Gestión y desempeño de las instituciones de la administración pública, con un 25.5% cada uno.

Sobre la experiencia del personal encargado de la producción y/o integración de información estadística y geográfica en el ámbito municipal, los datos de 2022 muestran que en el 53.9% de las UAFE, el personal cuenta con menos de 3 años de antigüedad promedio en estas funciones. Asimismo, un 27.1% reportó contar con personal con entre 4 y 6 años de experiencia. Estas proporciones son similares a las observadas en 2021, cuando el 52.9% de las UAFE registraron menos de 3 años de experiencia, y el 21.5% se ubicaban en el rango de 4 a 6 años.

En cuanto al equipamiento tecnológico para la generación e integración de información estadística y geográfica, los resultados del Diagnóstico 2022 indican que el 81.7% de las UAFE que realizan estas funciones cuentan con computadoras de escritorio, el 36.3% dispone de computadoras portátiles o laptops, el 21.7% cuenta con servidores, y apenas el 17.5% posee dispositivos móviles (tabletas u otros dispositivos similares) para apoyar estas tareas.

En comparación con los datos de 2021, se observa un comportamiento general similar, aunque con algunas variaciones destacables. Se registra un ligero decremento en la disponibilidad de computadoras de escritorio (88.4% en 2021) y servidores (29.7% en 2021), mientras que se identifica un incremento en el uso de laptops, que pasó de 31.4% en 2021 a 36.3% en 2022, así como un crecimiento en el uso de dispositivos móviles, que aumentó de 12.2% a 17.5% en el mismo periodo.

e) Retos prioritarios

A partir de los *Diagnósticos* realizados hasta el 2024, tanto en la APE como en la APM, se identifican las acciones necesarias para atender las necesidades de manera eficaz y oportuna. En este contexto, resulta necesario establecer las acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CEIEG, asegurando la adecuada ejecución y observancia de los principios, bases y normas estipulados en la *Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, así

¹⁴ Cabe señalar que las UAFE reportan más de una demanda de información, por lo que la suma de porcentajes rebasa el 100%.

como en el marco normativo del SNIEG.

De este análisis se derivan y confirman los siguientes puntos clave:

- a) El uso de la información debe orientarse hacia la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios y beneficiarios, fortaleciendo las acciones de transparencia y rendición de cuentas, así como su integración en el proceso presupuestario. Esto implica trascender el uso tradicional de la información para la elaboración de reportes de gestión de los programas operativos anuales y la entrega de informes a dependencias federales, buscando un aprovechamiento estratégico y funcional de los datos.
- b) Aunque diversas UAFE han propuesto y emprendido actividades en materia de integración y/o generación de productos y servicios geográficos, dichos proyectos no se han concluido exitosamente, evidenciando la necesidad de institucionalizar aún más los procesos de gestión, coordinación y supervisión para asegurar resultados efectivos y sostenibles.
- c) Para garantizar la calidad de la información y optimizar su aprovechamiento, es fundamental fortalecer las capacidades técnicas del capital humano involucrado en las actividades relacionadas con el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación, conservación y análisis de los registros administrativos, así como de la información estadística y geográfica.
- d) Respecto a la infraestructura informática de las unidades responsables de integrar, generar y procesar información estadística y geográfica, y considerando que un alto porcentaje no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para estas actividades, resulta prioritario realizar una inversión sustantiva en la mejora y adquisición de equipamiento adecuado. Esto permitirá avanzar en la construcción de una red integral estatal que fortalezca y consolide el SIEGVER, contribuyendo al desarrollo eficiente y armonizado del SNIEG.
- e) Es indispensable impulsar acciones sistemáticas de difusión, sensibilización y vinculación entre las UE de los tres órdenes de gobierno, el sector privado, las instituciones académicas y, en general, con toda la sociedad veracruzana, con el objetivo de consolidar una cultura de uso, generación y aprovechamiento estratégico de la información estadística y geográfica.

Los *Diagnósticos* realizados hasta la fecha coinciden, de manera general, en señalar que persiste un área de oportunidad significativa en cuanto al uso efectivo y estratégico de los registros administrativos de información estadística y geográfica. Además, se prevé la necesidad de ejecutar acciones que no solo atiendan dichas necesidades identificadas, sino que también respondan de manera oportuna a situaciones emergentes derivadas de cambios en el entorno, como en el contexto de postpandemia.

Finalmente, las tendencias tecnológicas emergentes, particularmente el avance acelerado del uso de la Inteligencia Artificial (IA), con el enfoque de la ciencia de datos, están transformando radicalmente la forma en que las instituciones adquieren, implementan y utilizan tecnología para automatizar procesos

y mejorar la conectividad, organización, interoperabilidad, interseccionalidad y disponibilidad de los ecosistemas de datos¹⁵. En este contexto, será indispensable fortalecer la literacidad, calidad y seguridad de la información para prevenir la desinformación, el uso indebido de datos y la suplantación de identidad, así como avanzar hacia la construcción de un nuevo contrato social en torno a los datos, basado en principios de valor público, confianza, transparencia y equidad¹⁶.

¹⁵ WEF. 2025. Reunión Anual del Foro Económico Mundial 20-24 enero 2025 Tema clave: Tecnologías emergentes. Los sectores económicos en la era inteligente: IA, tecnología y la "Era Inteligente" en Davos 2025. <https://es.weforum.org/stories/2025/01/ia-tecnologia-y-la-era-inteligente-en-davos-2025-lo-que-hay-que-saber/> (consultado el 30 de enero de 2025).

¹⁶ INEGI. 2024. Conferencia IAOS-ISI 2024, Ciudad de México. Mejorar la toma de decisiones para todos. https://ceieg.veracruz.gob.mx/2016/02/17/cursos-y-talleres/#ert_panel1-2 (consultado el 30 de mayo de 2024).

V. Objetivos

- I. Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.
- II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.
- III. Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.

VI. Congruencia de los objetivos con el PND 2025-2030, el SNIEG, PVD 2025-2030, PVFPyGpR 2025-2030 y el PETD 2025-2030.

Con el propósito de evidenciar la congruencia entre los objetivos, estrategias y metas del PND 2025-2030 con los del PVD 2025-2030, los programas que derivan de este último, PVFPyGpR 2025-2030 y el PETD 2025-2030, así como considerando los propósitos estratégicos del Programa Estratégico del SNIEG 2022-2046 (actualizado el 23 de diciembre de 2022); con los proyectos y líneas de acción del PEEG 2025-2030, así como con la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta la alineación de dichos instrumentos.

Esta articulación permite contar con elementos para dar seguimiento a las aportaciones del PEEG 2025-2030, tanto en la formulación, implementación, control, evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos estatales, como en la vinculación y apego con los documentos programáticos del PVD 2025-2030, del SNIEG y del PND 2025-2030.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Ejes Generales, Ejes Transversales, Objetivos y Estrategias
del PND 2025-2030**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PND 2025-2030					
		Ejes Generales				Ejes Transversales	
		1	2	3	4	1	2
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.						2: 2.2.3
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	1: 1.1.4					2: 2.2.3
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.	1: 1.1.4					2: 2.2.3

Nota: Ver Anexo A.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Ejes Rectores, Ejes Transversales, Objetivos y Estrategias
el PVD 2025-2030**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PVD 2025-2030					
		Ejes Generales				Ejes Rectores	
		1	2	3	4	5	6
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.						
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.					5.5	
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana					5.5	

Nota: Ver Anexo B.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
del PVFPyGpR 2025-2030**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PVFPyGpR 2025-2030							
		Objetivos				Estrategias			
		1	2	3	4	1	2	3	4
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.								
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	X	X	X	X				
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana	X	X	X	X				

Nota: Ver Anexo C.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
del PETD 2025-2030**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PETD 2025-2030				
		Objetivo	Estrategias			
		1	1	2	3	4
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.					
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	X	1.1.1	1.2.1	1.3.1 1.3.2	1.4.1
			1.1.2	1.2.2		1.4.2
			1.1.3	1.2.3		1.4.3
			1.1.4	1.2.4		1.4.4
			1.1.5	1.2.5		1.4.5
				1.2.6		1.4.6
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana	X	1.1.1	1.2.1	1.3.1 1.3.2	1.4.1
			1.1.2	1.2.2		1.4.2
			1.1.3	1.2.3		1.4.3
			1.1.4	1.2.4		1.4.4
			1.1.5	1.2.5		1.4.5
				1.2.6		1.4.6

Nota: Ver Anexo D.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Objetivos Estratégicos, Metas y Acciones Generales
del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2022-2046
(actualizado el 23 de diciembre 2022)**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PESNIEG 2022-2046 (actualizado el 23 de diciembre 2022)		
		Objetivos Estratégicos	Acciones Generales	Proyecto PNEG
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	1	1.1, 1.3. y 1.4	i.1, i.2, i.3 y i.4
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	2	2.2	ii.5, ii.6, ii.7 y ii.8
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana	3	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	iii.9, iii.10, iii.11 y iii.12

Nota: Ver Anexo E y F.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Ámbitos Temáticos y los Proyectos del PNEG 2022-2046**

No.	Objetivos del PEEG 2025-2030	PNEG 2022-2046		
		Objetivos Estratégicos a/	Ámbitos Temáticos	Proyectos
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	1	1.I	i.1, i.2, i.3 y i.4
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	2	2.ii	ii.5, ii.6, ii.7 y ii.8
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana	3	3.iii	iii.9, iii.10, iii.11 y iii.12

Nota: Ver Anexo F.

a/ Corresponde a su alineación con los del PESNIEG 2022-2046 (actualizado el 23 de diciembre 2022), ya que el PNEG sólo definirá el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados por las UE durante cada sexenio del gobierno federal, en congruencia con lo establecido en el PESNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo vigente en materia de información.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2025-2030
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
de la Agenda 2030**

No.	Objetivos del PEEG, 2025-2030	ODS de la Agenda 2030																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
I.	Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.									X								
II.	Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.									X								
III.	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana									X								

Nota: Ver Anexo G.

VIII. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, en concordancia con los lineamientos aplicables y las capacidades institucionales de la Entidad, se implementarán los proyectos correspondientes, cada uno con su meta, indicadores y unidades de medida. Para la consecución de dichos objetivos, se han definido actividades generales y los responsables de su ejecución, los cuales se detallan en las fichas siguientes. Lo anterior, considerando las funciones conferidas al CEIEG conforme a lo dispuesto en los Art. 25 y 51 de las RIOCTE (Acuerdo 8ª/IV/2025).

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
I. Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	I.1. Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	I.1.1. Renovar el Convenio para la Operación del CEIEG del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	I.1.1.1. Firma del Convenio para la continuidad de la operación del CEIEG del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Convenio para la continuidad de la operación del CEIEG.	CEIEG, INEGI y representante estatal del gobierno de Veracruz.	2025
I. Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	I.1. Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	I.1.2. Atender solicitudes y recomendaciones, así como dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las sesiones del CEIEG.	I.1.2.1 Registrar y turnar las solicitudes y recomendaciones realizadas al CEIEG. I.1.2.2 Coordinar y realizar las sesiones ordinarias del CEIEG, así como dar seguimiento a los acuerdos logrados. I.1.2.3 Integrar los informes anuales de actividades correspondientes.	Minuta de las sesiones, oficios de solicitud, reportes de seguimiento de los acuerdos o informes anuales.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
I. Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	I.2.Integración, actualización, seguimiento y evaluación del PEEG de Veracruz de Ignacio de la Llave 2025-2030.	I.2.1. Aprobar el PEEG 2025-2030. I.2.2.Aprobar los Programas Anuales de Trabajo (PAT) del CEIEG.	I.2.1.1 Integrar y, en su caso, actualizar el proyecto del PEEG 2025-2030, así como gestionar su aprobación en la sesión ordinaria del CEIEG. I.2.2.1 Integrar y, en su caso, actualizar el PAT, así como gestionar su aprobación en la sesión ordinaria del CEIEG.	PEEG 2025-2030 aprobado PAT aprobado	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
I. Preservar la consolidación de un SIEGVER plenamente integrado y articulado al SNIEG, y capaz de adaptarse a cambios en el entorno local, nacional e internacional.	I.3.Elaboración de la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER.	I.3.1. Presentar la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER ante las instancias correspondientes.	I.3.1.1 Elaboración de la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER para su análisis y discusión entre los integrantes del CEIEG. I.3.1.2. Promocionar y gestionar ante las instancias correspondientes para la aprobación, promulgación y publicación de la Ley del SIEGVER.	Documento del proyecto de iniciativa de Ley del SIEGVER.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad,	II.1.Actualización de los diagnósticos para determinar la oferta/demanda de información estadística y geográfica, infraestructura y capital humano en el Estado de Veracruz de Ignacio de la	II.1.1. Contar con los diagnósticos de la oferta y demanda de información estadística y geográfica, infraestructura y capital humano en el Estado a nivel tanto Estatal como	II.1.1.1 Obtener un panorama sobre la oferta y demanda de información estadística y geográfica, su infraestructura tecnológica y capital humano que realiza dichas funciones a nivel Estatal y	Informe diagnóstico Estatal y Municipal.	Integrantes del CEIEG.	2025 2028 2030

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	Llave.	Municipal.	Municipal.			
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.2. Promoción en el uso de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG entre las UE.	II.2.1. Coordinar la difusión de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG. II.2.2. Atender solicitudes específicas en el uso de la normatividad y metodología del SNIEG.	II.2.1.1 Difundir la normatividad y metodologías del SNIEG en el portal del CEIEG en Internet. II.2.2.1 Gestionar la atención de las solicitudes específicas referidas a capacitación y asesoría para la aplicación de la normatividad y metodologías del SNIEG.	Hipervínculo con los documentos actualizados. Número de solicitudes atendidas dirigidas mediante oficio a la directiva del CEIEG.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3 Aportación a la Infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.	II.3.1 Actualizar anualmente los 212 Cuadernillos Municipales veracruzanos.	II.3.1.1 Recopilar e integrar registros administrativos, así como información estadística y geográfica de los 212 municipios veracruzanos.	Hipervínculo de la publicación de los 212 Cuadernillos Municipales.	SEFIPLAN.	2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de	II.3.2 Ejecutar el Proyecto de Información Estadística y Geográfica de los Estados para México en Cifras (IEGEMC).	II.3.2 Integrar la Información Estadística y Geográfica de las UE para el proyecto IEGEMC.	II.3.2.1 Gestionar y recopilar la información estadística y geográfica de las UE en la Entidad para la integración del proyecto	Reporte de porcentaje de avance.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.			IEGEMC.			
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3.3 Realizar el Censo Nacional de Gobiernos Estatales.	II.3.3 Contar con el Módulo I del Censo Nacional de Gobiernos Estatales publicado y disponible.	II.3.3.1 Recopilar y procesar la información para la integración del Módulo I del cuestionario del Censo Nacional de Gobiernos Estatales.	Número de cuestionarios integrados y validados.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3.4 Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).	II.3.4 Contar con el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).	II.3.4.1 Conformar y actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN). II.3.4.2 Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	Hipervínculo de la publicación de los RNIEG actualizados.	INEGI - UAFE – UGIG - CEIEG.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3.5 Enviar el registro de las Finanzas Públicas Estatales	II.3.5 Envío de los registros de ingresos y egresos en el	II.3.5.1 Enviar los registros mensuales de ingresos y egresos	Registros de ingresos y egresos en el ámbito estatal.	SEFIPLAN.	2025 2026 2027

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	(EFIPE).	ámbito estatal.	en el ámbito estatal. II.3.5.2 Enviar los registros trimestrales de ingresos y egresos en el ámbito estatal. II.3.5.3 Enviar los registros anuales de ingresos y egresos en el ámbito estatal.			2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3.6 Actualizar los Reportes Económico-Financieros.	II.3.6 Contar con los Reportes Económico-Financieros.	II.3.6.1 Elaborar y publicar en el portal de internet del CEIEG el Reporte Semanal con Información Económica y Financiera.	Reportes semanales económico-financieros.	SEFIPLAN.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
II. Contribuir al SNIEG con la integración, generación, publicación, conservación y resguardo de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva en el SIEGVER.	II.3.7 Realizar actividades orientadas a la generación, análisis, integración y difusión de registros administrativos e información estadística del Estado, mediante la recopilación y elaboración de estudios, que fortalezcan el uso y aprovechamiento de la información para la toma de	II.3.7 Difundir productos informativos orientados al fortalecimiento del uso, análisis y aprovechamiento de la información estadística del Estado de Veracruz.	II.3.7.1 Realizar y publicar información con variables macroeconómicas nacionales que resulten relevantes y/o de coyuntura para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Documentos, infografías y/o proyectos.	SEFIPLAN.	2025 2026 2027 2028 2029 2030

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
	decisiones y la planeación del desarrollo estatal.					
III. Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.	III.1.Capacitación, formación y mejora de los conocimientos y habilidades técnicas de los servidores públicos de las UE.	III.1.1 Cumplir con el programa de capacitación dirigido a los servidores públicos de las UE.	III.1.1.1 Capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a las UE para mejorar su desempeño y propiciar el uso de la información del INEGI y del SNIEG en beneficio de las actividades estadísticas, geográficas y de registros administrativos que realizan.	Reporte de número de capacitaciones y servidores públicos capacitados.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
III. Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.	III.2 Rediseño y actualización del portal del CEIEG en Internet.	III.2.1. Mantener actualizado el portal del CEIEG en Internet conforme la normativa establecida por la administración en turno.	III.2.1.1 Revisión de las secciones del portal del CEIEG para actualizar bases de datos, integrantes, normatividad, infografías, reportes, etc.	Informe de verificación de las secciones actualizadas.	SEFIPLAN.	2025 2026 2027 2028 2029 2030

Objetivo del PEEG	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Producto(s)	Responsable	Año de ejecución
III. Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.	III.3 Prestación del Servicio Público de Información.	III.3.1 Poner a disposición de los usuarios potenciales los registros administrativos, así como la información estadística y geográfica, integrada y publicada en el marco del SIEGVER y del SNIEG.	III.3.1.1 Difundir permanente las actividades, así como la información integrada y desarrollada en el marco del CEIEG a través de correos institucionales.	Hipervínculo del reporte de visitas al portal del CEIEG.	SEFIPLAN e INEGI.	2025 2026 2027 2028 2029 2030
III. Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación, seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en la toma de decisiones, y conforme a las necesidades y capacidades de la sociedad veracruzana.	III.4 Implementación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) en el ámbito estatal.	III.4.1 Identificar las áreas de mejora de registros administrativos de diferentes UE.	III.4.1.1 Coordinar la implementación de la HECRA con el Enlace Institucional de la UE responsable del registro administrativo seleccionado a fin de dar seguimiento hasta que concluya con la evaluación.	Reporte de número de registros administrativos evaluados con HECRA.	Integrantes del CEIEG y el INEGI.	2026 2027 2028 2029

IX. Monitoreo y Evaluación

El CEIEG es el órgano colegiado responsable del seguimiento de los proyectos establecidos en el *PEEG 2025-2030* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esta labor se realizará a través de la ejecución de los PAT y de su contribución al cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el citado Programa.

El seguimiento se efectuará mediante indicadores específicos para cada meta de los proyectos definidos, cuyo avance será evaluado con base en la información contenida en los reportes anuales de cumplimiento.

El análisis de estos indicadores permitirá evaluar el desempeño de los proyectos y sus actividades asociadas, así como su evolución a lo largo del tiempo. Esto facilitará la identificación del grado de cumplimiento de los objetivos programados y la detección oportuna de desviaciones que requieran medidas correctivas.

Los resultados de las evaluaciones serán comunicados a los integrantes del CEIEG con el fin de fortalecer su participación informada y estratégica. Asimismo, la información generada servirá como base para la elaboración de los reportes correspondientes, incluyendo aquellos que el Comité debe remitir a la Presidencia del INEGI, a través de la Dirección General de Operación Regional.

X. Anexos

Anexo A. Ejes Generales, Ejes Transversales, Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030¹⁷

Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

- Integrado por **siete Objetivos**, de los cuales sólo se describe el que se vincula con el PEEG 2025-2030, con su respectiva estrategia.
- **Objetivo 1.1.** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
 - ❖ **Estrategia 1.1.4.** Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.

Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.

- Integrado por **10 Objetivos**.

Eje General 3. Economía moral y trabajo.

- Integrado por **11 Objetivos**.

Eje General 4. Desarrollo sustentable.

- Integrado por **seis Objetivos**.

Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

- Integrado por **cinco Objetivos**.

Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

- Integrado por **cinco Objetivos**, de los cuales sólo se describe el que se vincula con el PEEG 2025-2030, con su respectiva estrategia.
- **Objetivo T2.2.** Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.
 - ❖ **Estrategia T2.2.3.** Crear una plataforma de datos abiertos que facilite el acceso y el uso de herramientas analíticas basadas en evidencia, con el objetivo de optimizar los

¹⁷ Diario Oficial de la Federación. 2025. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, 15 de abril de 2025. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755162&fecha=15/04/2025 (consultada el 11 de julio de 2025).

servicios públicos y las políticas gubernamentales, promoviendo la transparencia, la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión pública.

Eje transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

- Integrado por **seis Objetivos**.

Anexo B. Ejes Rectores, Ejes Transversales, Objetivos y Estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030¹⁸

Eje Rector 1. Veracruz con bienestar y humanismo.

- **Objetivo.** Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.
- **Seis estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción**.

Eje Rector 2. Veracruz con economía y sustentabilidad.

- **Objetivo.** Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.
- **Cinco estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción**.

Eje Rector 3. Veracruz con infraestructura y movilidad.

- **Objetivo.** Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.
- **Tres estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción**.

Eje Rector 4. Veracruz con gobernanza y seguridad.

- **Objetivo.** Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.
- **Cuatro estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción**.

Eje Transversal 5. Un gobierno honesto, transparente y digital.

- **Objetivo.** Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.
- **Seis estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción**, de las cuales se describe una por ser la que se vincula con el *PEEG 2025-2030*.
- ❖ **Estrategia 5.5.** Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el gobierno y las y los veracruzanos.

Eje Transversal 6. Un gobierno de derechos, inclusivo y participativo.

¹⁸ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2025 Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030. Núm. Ext. 210, 27 de mayo de 2025. https://repositorio.veracruz.gob.mx/programadegobierno/wp-content/uploads/sites/4/2025/05/Gaceta-Num-Ext.210_PVD.pdf (consultada el 30 de mayo de 2025).

- **Objetivo.** Consolidar una cultura de protección a los derechos humanos y de participación de todas y todos en el Estado.
- **Cuatro estrategias** con sus respectivas **Líneas de acción.**

Anexo C. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados 2025-2030¹⁹

Objetivo 1. Incrementar los ingresos del Estado con políticas de recaudación y fiscalización que permitan equilibrar las finanzas públicas.

- **Estrategia 1.1.** Eficientar los procesos recaudatorios a fin de incrementar los ingresos estatales.
 - **Seis Líneas de Acción.**
- **Estrategia 1.2.** Generar mecanismos de fiscalización que faciliten el diálogo y el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes omisos.
 - **Tres Líneas de Acción.**
- **Estrategia 1.3.** Otorgar asesoría y opinión en materia jurídica legal a las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, así como la representación jurídica de la Secretaría, para contribuir a la consolidación de la política fiscal.
 - **Cinco Líneas de Acción.**

Objetivo 2. Consolidar políticas de gasto y gestión administrativa que aseguren un ejercicio ordenado, centralizado y orientado a resultados, en beneficio de la población veracruzana.

- **Estrategia 2.1.** Fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) con el fin de elevar la calidad en el ejercicio de los recursos públicos.
 - **Ocho Líneas de Acción.**
- **Estrategia 2.2.** Eficientar la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales y patrimoniales de la APE, para garantizar el ejercicio controlado y centralizado del gasto.
 - **Cinco Líneas de Acción.**
- **Estrategia 2.3.** Realizar un seguimiento estratégico y operativo de las acciones de gobierno, a fin de asegurar, tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como la rendición de cuentas.
 - **Cuatro Líneas de Acción.**

Objetivo 3. Garantizar el manejo adecuado de la deuda pública estatal, buscando reducir el gasto que genera y reorientarlo en beneficio de la población.

- **Estrategia 3.1.** Desarrollar estrategias de planeación financiera integral para mejorar la

¹⁹ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2025 Programa Veracruzano de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados 2025-2030, Núm. Ext. 344, Tomo XVIII. 28 de agosto de 2025. http://www.editoraveracruz.gob.mx/consulta_publica/index.php (consultada el 29 de agosto de 2025).

solvencia económica y las condiciones crediticias del Estado.

➤ **Tres Líneas de Acción.**

- **Estrategia 3.2.** Determinar las obligaciones de pago que deben ser liquidadas en cada periodo, así como aquellas obligaciones de ejercicios anteriores, para que sean cubiertas de acuerdo a las disponibilidades financieras y presupuestales del Estado.

➤ **Tres Líneas de Acción.**

- **Estrategia 3.3.** Depurar los pasivos en cuentas de orden conforme a la normativa vigente, para asegurar un manejo adecuado de la deuda pública estatal y optimizar la asignación de recursos del Gobierno del Estado.

➤ **Dos Líneas de Acción.**

Objetivo 4. Garantizar la capacidad financiera del sistema solidario de pensiones, que permita otorgar Seguridad Social a la derechohabiente.

- **Estrategia 4.1.** Implementar estrategias financieras y administrativas, para contener el desequilibrio de recursos ocasionado por la disparidad entre el personal activo cotizante y la población pensionista.

➤ **Dos Líneas de Acción.**

- **Estrategia 4.2.** Gestionar y obtener los recursos financieros suficientes para el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

➤ **Dos Líneas de Acción.**

Anexo D. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Especial de Transformación Digital 2025-2030²⁰

Objetivo 1. Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos bajo un enfoque digital en beneficio de las y los veracruzanos.

- **Estrategia 1.1.** Implementar un Modelo de Gobernanza Digital para integrar y optimizar los trámites y servicios públicos de la APE.
 - **Cinco Líneas de Acción.**
- **Estrategia 1.2.** Optimizar la infraestructura, aplicativos, sistemas, seguridad informática y tecnologías a fin de garantizar la eficiencia, resiliencia y autonomía digital de la APE.
 - **Seis Líneas de Acción.**
- **Estrategia 1.3.** Impulsar una interacción digital de la ciudadanía con la APE que garantice accesibilidad, transparencia y mejora continua en la función pública y el bienestar de las y los Veracruzanos.
 - **Cinco Líneas de Acción.**
- **Estrategia 1.4.** Fortalecer las competencias digitales para promover el desarrollo personal, laboral y social de la ciudadanía veracruzana y, las y los servidores públicos de la APE.
 - **Seis Líneas de Acción.**

²⁰ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2025 Programa Especial de Transformación Digital 2025-2030, Núm. Ext. 344, Tomo XVI, 28 de agosto de 2025. http://www.editoraveracruz.gob.mx/consulta_publica/index.php (consultada el 29 de agosto de 2025).

Anexo E. Objetivos Estratégicos, Metas y Acciones Generales del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG)²¹

Objetivo Estratégico 1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.

- **Meta 1.1.** Lograr la participación proactiva de los tres órdenes de gobierno, tres Poderes de la Unión y organismos constitucionalmente autónomos en los órganos colegiados del Sistema y en el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.
 - **Acción General 1.1.** Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.
- **Meta 1.2.** Contar con disposiciones normativas del SNIEG que propicien una organización ágil y eficiente.
 - **Acción General 1.2.** Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.
- **Meta 1.3.** Innovar en el uso de fuentes, metodologías y procesos mediante el intercambio de conocimiento e información entre los integrantes del SNIEG y otros sectores estratégicos.
 - **Acción General 1.3.** Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.
- **Meta 1.4.** Aprovechar los programas de información estadística y geográfica generados por los sectores privado, académico, o social que cumplan con los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad establecidos por el Sistema.
 - **Acción General 1.4.** Fomentar la participación y coordinación entre los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.

Objetivo Estratégico 2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.

- **Meta 2.1.** Garantizar que la IEG del Sistema responda a las prioridades nacionales, así como a los principales retos y problemas públicos del país.
 - **Acción General 2.1.** Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.

²¹ Diario Oficial de la Federación. 2022. Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2022-2046, https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PESNIEG_2022-2046.pdf (consultada el 11 de julio de 2025).

- **Meta 2.2.** Contar con IEG que permita visibilizar desigualdades, brechas y rezagos entre personas, sectores y territorios.
 - **Acción General 2.2.** Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.
- **Meta 2.3.** Aprovechar la interoperabilidad de la IEG generada en el Sistema, en favor de su uso intensivo y extensivo.
 - **Acción General 2.3.** Consolidar la interoperabilidad de los Programas de Información Estadística y Geográfica del SNIEG
- **Meta 2.4.** Ampliar la oferta de Programas de IIN e IC.
 - **Acción General 2.4.** Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.

Objetivo Estratégico 3. Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.

- **Meta 3.1.** Satisfacer las necesidades de acceso y consulta de IEG de las personas u organizaciones usuarias, por medio de un SPIEG accesible e inclusivo.
 - **Acción General 3.1.** Consolidar un Servicio Público de Información Estadística y Geográfica que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.
- **Meta 3.2.** Alcanzar el reconocimiento y valoración de la IEG por parte de la sociedad y el Estado.
 - **Acción General 3.2.** Impulsar el reconocimiento y valor de la Información Estadística y Geográfica en los procesos de conocimiento y toma de decisiones de la sociedad y el Estado.
- **Meta 3.3.** Tener como referente a la IEG en los procesos de planeación nacional, así como en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
 - **Acción General 3.3.** Intensificar el uso de los Programas de IIN y los IC en los procesos de planeación nacional, así como en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.
- **Meta 3.4.** Apoyar a la sociedad en general en el uso de la IEG para la toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos.
 - **Acción General 3.4.** Impulsar entre la sociedad el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso regular de la Información Estadística y Geográfica.

Anexo F. Ámbitos Temáticos y Proyectos del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030²²

Ámbito Temático i. Coordinación de actores estratégicos en el marco del SNJEG para responder a los desafíos del entorno estadístico y geográfico.

- **i.1.** Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación.
- **i.2.** Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo que propicie una organización ágil y eficiente.
- **i.3.** Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante cambios en el ecosistema de datos.
- **i.4.** Fortalecimiento de la participación de los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.

Ámbito Temático ii. Producción de Información Estadística y Geográfica conforme a los atributos y principios del SNIEG para atender las necesidades de Información.

- **ii.5.** Generación de IEG en atención a las necesidades cambiantes de información del país.
- **ii.6.** Producción de IEG con un enfoque diferencial e interseccional.
- **ii.7.** Interoperabilidad de los procesos de producción de IEG en el SNIEG.
- **ii.8.** Diversificación de la IEG a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.

Ámbito Temático iii. Difusión efectiva de la Información Estadística y Geográfica y construcción de capacidades en la sociedad para su reconocimiento, uso e interpretación.

- **iii.9.** Disponibilidad con accesibilidad de la IIN e IC para todas las personas usuarias.
- **iii.10.** Reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado de la utilidad y relevancia de la IIN e IC para la toma de decisiones.
- **iii.11.** Uso de la IIN e IC en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- **iii.12.** Arraigo de la cultura estadística y geográfica en la sociedad.

²² Diario Oficial de la Federación. 2025. Plan Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030, 04 de noviembre de 2025. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5771939&fecha=04/11/2025#gsc.tab=0 y <https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PNEG2025-2030.pdf> (consultadas el 04 de noviembre de 2025).

Anexo G. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030²³

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

²³ ONU. 2025. Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> (consultada el 11 de julio de 2025).

Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU. 2025. Objetivos de desarrollo sostenible.

Siendo el mes de diciembre de 2025, se terminó de editar e imprimir el presente ***Programa Estatal de Estadística y Geografía de Veracruz de Ignacio de la Llave 2025-2030***, cuya elaboración, edición y revisión estuvo a cargo del equipo de la Dirección General de Planeación Estratégica Financiera de la Subsecretaría de Ingresos y Planeación de la SEFIPLAN.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Ingresos y Planeación
Dirección General de Planeación Estratégica Financiera
Av Xalapa núm. 301, 3er piso, Col. Unidad del Bosque
C:P: 91017, Xalapa de Enríquez, Ver.
Teléfono (228) 8 42 14 00 Ext. 3300
<http://ceieg.veracruz.gob.mx/>